INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5140750 de 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ y GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S, cuyo objeto es: Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción 2023, me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación y adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE INDUSTRIA Y CONTRUCCION ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIANA PATRICIA TOBON SOSSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No Aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5140750 de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción 2023
VALOR:	$162.244.285
CONTRATISTA:	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S
NIT:	901.055.250-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Ibagué y/o municipios del Departamento
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27-06-2023
FECHA DE INICIO:	05-07-2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo ejecución del contrato será de Ciento Setenta y Dos (172) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (registro presupuestal, aprobación de garantías)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$162.244.285
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$166.470.839
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. 1:	$ 4.226.554

SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	El contrato se efectuará en pagos parciales conforme a las actividades facturadas.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	11-44-101204214		
CERTIFICADO O No. ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	05/07/2023		
FECHA APROBACIÓN	05/07/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	21/06/2023	16/04/2024	32.448.857
Devolución del pago anticipado	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Salarios y prestaciones sociales	21/06/2023	16/12/2026	8.112.214,25
Calidad del servicio	21/06/2023	16/04/2024	32.448.857

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	11-40-101053907		
CERTIFICADO O No. ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29/06/2023		
FECHA APROBACIÓN	05/07/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	21/06/2023	16/06/2024	232.000.000

En atención a lo señalado en el otrosí No.1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	11-44-101204214		
CERTIFICADO O No. ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	01/09//2023		
FECHA APROBACIÓN	26/09/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	21/06/2023	16/04/2024	33.294.167,8
Devolución del pago anticipado	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Salarios y prestaciones sociales	21/06/2023	16/12/2026	8.323.541,95
Calidad del servicio	21/06/2023	16/04/2024	33.294.167,8

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S, con Nit. 901.055.250-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Heidy Alexandra Molano Giron con comunicación de fecha 05 de Julio de 2023, desde el 05 de Julio de 2023 hasta el 27 de Julio de 2023.

Que el ordenador del gasto realizó cambio de designación de supervisión a Diana Patricia Tobon Sossa con comunicación de fecha 27 de Julio de 2023, desde el 27 de Julio de 2023 hasta el 16 de diciembre de 2023.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$162.244.285
Vr. Adiciones (2)	$4.226.554
Valor Total (1) + (2)	$166.470.839
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	0
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	0

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
No aplica	No aplica	0	No aplica
Vr. Pagado a la fecha (3)			0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	28,5%
Financiera	0%

III. ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5140750 de 2023

El presente informe es para solicitar adición de NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($9.513.065), al contrato número CO1.PCCNTR.5140750 de 2023, la cual se respalda con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 8323, cuyo objeto es "BIENESTAR APRENDICES; CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ 2023.".

Que el presente contrato de prestación de servicios está orientado a Prestar el servicio de operador logístico que garantice la completa ejecución de las actividades programadas en el Plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción 2023, contrato por un valor inicial de Ciento Sesenta y Dos Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Cinco Pesos M/CTE ($162.244.285), con una adición por valor de Cuatro Millones Doscientos veintiséis Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos M/CTE ($4.226.554) para un total del contrato de Ciento Sesenta y Seis Millones Cuatrocientos Setenta mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos Mcte. ($166.470.839).

El plan de Bienestar al Aprendiz del Centro de Industria y Construcción elaborado para vigencia 2023, es una estrategia institucional para contribuir en la permanencia y el desempeño exitoso de los aprendices en su proceso formativo con enfoque territorial y diferencial. Por lo cual contempla en el objetivo Estratégico 1 *Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo*. Objetivo Operativo 1.3 *Desarrollar habilidades blandas para la vida y el trabajo*, la actividad denominada "**Competencias Nacionales (habilidades World Skills, Senasoft y otros)".**

Para este año la Regional Tolima clasificó en 20 habilidades en la Estrategia World Skills ocupando el 2do puesto a Nivel Nacional después de Distrito Capital con la mayor cantidad de compedidores, donde el Centro de Industria y Construcción cuenta con 12 aprendices competidores participando en 10 habilidades así: Mecatrónica (2 aprendices), Fresado

CNC (1 aprendiz), Electrónica (1 aprendiz), Instalaciones Eléctricas (1 aprendiz), Mampostería (1 aprendiz), Sistemas de Drywall y Yesos (1 aprendiz), IT Administración de Sistemas de Redes (1 aprendiz), Fabricación Industrial de Prendas de Vestir (1 aprendiz), Ciberseguridad (2 aprendices) y Energías Renovables (1 aprendiz).

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que en los meses de octubre y noviembre en los departamentos de Norte de Santander y Huila se realizarán las Competencias Nacionales de la estrategia World Skills, es importante y primordial que nuestros aprendices participantes cuenten con una indumentaria que permee su identidad Institucional y Regional ante su público, creando una imagen distintiva, buscando con su participación fortalecer competencias socioemocionales, trabajo en equipo, liderazgo, inteligencia emocional, creatividad, innovación, resiliencia, resolución de conflictos, habilidades comunicativas y adaptación al cambio que propicien la reconstrucción de la Paz mental como base de una sociedad justa y equitativamente ejemplar para el crecimiento de los aprendices.

Por lo anterior, se requiere adicionar al contrato actual del operador logístico la compra de los siguientes elementos de acuerdo con sus especificaciones técnicas:

Actividad	Elemento	Descripción	Cantidad	valor unitario sin IVA	Total sin IVA
Competencias Nacionales (habilidades World Skills, Senasoft y otros)	Busos	Buso tipo polo, desarrollado en material de poliéster en tejido de punto de 138 gr de peso, cuello en la misma tela debidamente fusionado, pulseras de mangas en la misma tela, pechera con botones o con sistema de cierre en cremallera deportiva encauchetada, desarrollo de 3 prototipos con sus diseños, colores logos alusivos a la región Tolima y la identidad corporativa de la institución.	50	$ 98.992,00	$ 4.949.600,00
	sudadera	Pantalón deportivo de sudadera, desarrollado en material de poliéster y elastano, con suave percha fina por el revés, prototipo estilo jogger o bota recta, bolsillos de costado con cremalleras deportivas encauchetadas, cintura resortada, desarrollo de diseño de acuerdo a colores de identidad corporativas y de coordinación con diseño de prenda superior. Logo corporativo. Se envían anexos algunos referentes	16	$ 138.067,00	$ 2.209.072,00
				Subtotal	$7.158.672,00
				IVA 19%	$ 1.360.148,00
				Total	$ 8.518.820,00

Por lo anterior este ítem tiene un valor a adicionar de OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE. ($ 8.518.820,00)

Por otro lado, al Centro de Formación llegaron recursos bajo la resolución RESOLUCION 1-01570(037) de fecha 15/08/2023 así:

- Rubro: C-3605-1300-2-0-3605001-02 IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL / ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL / GASTOS BIENESTAR ALUMNOS, Recursos Propios 27- Presupuesto asignado $300.000
- Rubro: C-3605-1300-2-0-3605001-02 IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL / ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL / OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES Recursos Propios 27 – Presupuesto asignado $700.000

Recursos destinado para la VIII Semana Institucional de los Idiomas 2023; iniciativa formulada desde la Dirección General y el programa de Bilingüismo para todos los centros de formación del país. Con esto se pretende brindar un espacio de inmersión o contacto con los idiomas extranjeros a través de actividades y eventos que promuevan su uso significativo, además de promover la práctica de algunos procesos de enseñanza- aprendizaje que generan impacto a través de las tecnologías.

La organización y ejecución de este evento, requiere de insumos para crear una identidad visual sólida y coherente que comunica eficazmente los objetivos del evento y su relevancia en el contexto de la formación profesional integral y los procesos de investigación que se realizan desde los semilleros de investigación del Centro de Industria y Construcción - Tolima. En ese sentido, la adquisición de material tipográfico, impreso y fotocopiable permitirá promocionar tanto las actividades de articulación con semilleros, como las actividades de desarrollo de habilidades pedagógicas que responden al objetivo del evento.

Como resultado, la Semana Institucional de los Idiomas SENA logra impactar de forma positiva el proceso de formación integral de los aprendices que se desarrolla en el centro de formación, creando dinámicas entre la comunidad educativa para divulgar, visualizar y experimentar con actividades que facilitan el intercambio de conocimientos entre instructores y aprendices, propiciando la implementación de mejores prácticas de enseñanza y aprendizaje de idiomas.

Adicionalmente, la calidad de los elementos gráficos y demás materiales utilizados en la promoción del evento refleja la seriedad y el compromiso de la institución con los procesos formativos en inglés, lo que repercute en el establecimiento de una imagen profesional que genere confianza en los procesos de la institución, contribuyendo así a un ambiente más enriquecedor, logrando motivar la adquisición de los idiomas en los cerca de 2.900 aprendices matriculados a septiembre de 2023, que hacen parte de las metas de formación titulada presencial en los programas que se muestran a continuación:

NIVEL_FORMACION	NOMBRE_PROGRAMA_ FORMACION
TECNOLÓGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION
TECNOLÓGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
TECNOLÓGO	ANIMACION 3D
TECNOLÓGO	AUTOMATIZACION DE SISTEMAS MECATRONICOS
TECNOLÓGO	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.
TECNOLÓGO	CONTROL AMBIENTAL
TECNOLÓGO	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.
TECNOLÓGO	DESARROLLO DE SISTEMAS ELECTRONICOS INDUSTRIALES
TECNOLÓGO	DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y ENTORNOS INTERACTIVOS
TECNOLÓGO	DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA
TECNOLÓGO	DISEÑO DE ELEMENTOS MECÁNICOS PARA SU FABRICACIÓN CON MÁQUINAS HERRAMIENTAS CNC
TECNOLÓGO	DISEÑO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES
TECNOLÓGO	DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS
TECNOLÓGO	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES
TECNOLÓGO	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
TECNOLÓGO	GESTIÓN DE RECURSOS EN PLANTAS DE PRODUCCIÓN
TECNOLÓGO	GESTION DE REDES DE DATOS
TECNOLÓGO	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
TECNOLÓGO	IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.
TECNOLÓGO	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
TECNOLÓGO	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEORREFERENCIACION
TECNOLÓGO	LOGÍSTICA DEL TRANSPORTE
TECNOLÓGO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DISEÑO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO
TECNOLÓGO	MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO INDUSTRIAL
TECNOLÓGO	MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL
TECNOLÓGO	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES
TECNOLÓGO	PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL
TECNOLÓGO	PRODUCCION DE MULTIMEDIA
TECNOLÓGO	SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL
TECNOLÓGO	SUPERVISIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
TÉCNICO	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS
TÉCNICO	CARPINTERÍA DE ALUMINIO
TÉCNICO	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
TÉCNICO	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

TÉCNICO	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN GUADUA.
TÉCNICO	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS EN GUADUA
TÉCNICO	CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO
TÉCNICO	CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
TÉCNICO	DIBUJO ARQUITECTÓNICO
TÉCNICO	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA
TÉCNICO	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS
TÉCNICO	ELECTRICISTA INDUSTRIAL
TÉCNICO	INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES .
TÉCNICO	INSTALACION DE REDES HIBRIDAS DE FIBRA OPTICA Y COAXIAL
TÉCNICO	INSTALACION DE REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES
TÉCNICO	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES
TÉCNICO	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES INALAMBRICAS
TÉCNICO	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS
TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION
TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL
TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.
TÉCNICO	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS
TÉCNICO	MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES
TÉCNICO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES.
TÉCNICO	MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
TÉCNICO	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL
TÉCNICO	MONITOREO AMBIENTAL
TÉCNICO	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES AEREAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
TÉCNICO	OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN
TÉCNICO	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR
TÉCNICO	PROCESOS DE MANUFACTURA.
TÉCNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARE .
TÉCNICO	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL
TÉCNICO	SISTEMAS.
TÉCNICO	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA
TÉCNICO	TRAZO Y CORTE INDUSTRIAL DE MATERIAL TEXTIL
TÉCNICO	VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO Y DEL AMBIENTE. (SANEAMIENTO)

Dado lo anterior se requiere adicionar la actividad denominada Semana Institucional de los Idiomas 2023 en la cual se requiere los siguientes elementos:

ACTIVIDAD	FOTO ELEMENTO	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL
Semana Institucional de los Idiomas 2023		Pendón araña, dimensiones 200cm x 100cm, estructura de aluminio y plástico, con impresión de alta resolución.	UND	2	$ 300.000	$ 600.000
		Impresiones tamaño carta full color en papel propalcote 300gr, una cara	UND	15	$ 6.700	$ 100.500
		Globos de latex decorativos tamaño R12, en color verde corporativo o similar R: 57 G: 169 B: 0	Paquete x 50	2	$ 27.000	$ 54.000
		Globos de latex decorativos tamaño R12, en color Blanco Neutro	Paquete x 50	3	$ 27.000	$ 81.000
					SUBTOTAL	$ 835.500,00
					IVA 19%	$ 158.745,00
					TOTAL	$ 994.245,00

Este ítem tiene un valor a adicionar de NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($994.245,00).

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita adicionar la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($9.513.065)** para efectos de poder satisfacer las necesidades de la Entidad alcanzando el cumplimiento de objetivos propuestos por el Centro de Industria y Construcción.

Los argumentos anteriores tienen fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad en la contratación estatal, incorporado por el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece lo siguiente:

Artículo 40º.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. (…)

Así mismo, la posterior adición de recursos solicitada por medio del presente documento, es jurídicamente viable en virtud del Artículo que se describe en el párrafo anterior y en especial lo establecido en su parágrafo, que reza:

PARAGRÁFO: Los contratos no podrán adicionarse en más del 50% de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes...

De acuerdo con lo anteriormente señalado, una vez realizada la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes, se expone que esta adición no supera el 50% del valor del contrato, siendo la misma necesaria para concluir y cumplir satisfactoriamente con el objeto del contrato.

Las demás cláusulas del contrato No. CO1.PCCNTR.5140750 de 2023 quedarán incólumes y no se efectuará aclaración o modificación alguna sobre ellas.

De acuerdo con lo expuesto en párrafos anteriores, se hace necesario iniciar el trámite correspondiente a la elaboración del acta adicional y modificatoria pertinente.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 2 días de octubre de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Diana Patricia Tobón Sossa
Supervisor

Proyectó: Luz Erika Ramirez – Apoyo Administrativo Bienestar al Aprendiz

Revisó: Viviana Andrea Cardenas Cardozo